

las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción propuesta: Novcientos sesenta y nueve euros y cuarenta y tres céntimos (969,43 euros).

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor: M^a Ángeles Contreras García.

Mérida, a 28 de mayo de 2002. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de abril de 2002, sobre instalación de central hortofrutícola. Situación: Ctra. N-430, p.k. 84,950, parcela catastral 5054. Promotor: Sol de Valdivia, S.L., en Valdivia.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de central hortofrutícola. Situación: Ctra. N-430, p.k. 84,950, parcela catastral 5054. Promotor: Sol de Valdivia, S.L. Valdivia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n. en Mérida.

Mérida, a 18 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 23 de abril de 2002, sobre construcción de una nave agrícola. Situación: Paraje “Marilucas”, polígono 7, parcela 414. Promotor: Asociación Zen Taisen Deshimaru, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de una nave agrícola. Situación: Paraje “Marilucas”, polígono 7, parcela 414. Promotor: Asociación Zen Taisen Deshimaru. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n. en Mérida.

Mérida, a 23 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: urbanización “Dehesilla de Calamón”, parcela 15. Promotor: D. Francisco Torrescusa Domínguez, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: urbanización “Dehesilla de Calamón”, parcela 15. Promotor: D. Francisco Torrescusa Domínguez. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n. en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento de cocina para el Colegio público de San Fernando - Las Moreras en Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3596/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de cocina para el Colegio público de San Fernando - Las Moreras en Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 37 de 02/04/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

38.984,25.- euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de mayo de 2002.
- b) Contratista: Santos Profesional, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 38.475.- euros.

Mérida, a 16 de mayo de 2002. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento de mobiliario general para el Colegio público de San Fernando - Las Moreras en Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3594/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general para el Colegio público de San Fernando - Las Moreras en Badajoz.
- c) Lote: No procede
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 37 de 02/04/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

70.133,45.- euros.